

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Orfebrería y Platería Artísticas

Este profesional será capaz de:

- Elaborar proyectos de elementos o piezas de joyería
- Realizar bocetos del proyecto.
- Estudiar los procesos y métodos de trabajo más idóneos para la puesta en fabricación de los objetos.
- Dibujar planos de conjuntos y despieces con indicación de los grafismos correspondientes a mecanizados y tratamientos de superficies.
- Realizar estudios de mercado para el lanzamiento de nuevos productos teniendo en cuenta las tendencias de la moda y las características particulares del posible consumidor

Duración:

1.875 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Además, un Proyecto final a realizar en el primer trimestre del curso académico siguiente a aquel en que se hayan superado la totalidad de los módulos y la Fase de formación práctica.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso		Total horas lectivas
	Primer curso	Segundo curso	
Historia de la Orfebrería, Joyería y Bisutería	3		90
Dibujo artístico y color	6		180
Dibujo técnico	4		120
Materiales y tecnología: Orfebrería y joyería I	2		60
Modelado y maquetismo	4		120
Elementos proyectuales	2		60
Taller de joyería I	8		240
Dibujo técnico aplicado		2	60
Materiales y tecnología: Orfebrería y joyería II		2	60
Modelismo de joyas		2	60
Proyectos de joyería		12	360
Taller de joyería II		8	240
Formación y orientación laboral		2	60
Suma de horas	29	28	1.710
Proyecto final			90
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres			75
Total			1.875

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisito académico*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 20 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

2. Prueba específica de acceso**:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende tres ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o documentación gráfica que se facilite; realización de diferentes bocetos y desarrollo de un dibujo a color, a partir de la descripción de un objeto; realización tridimensional del objeto dibujado.

Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Haber superado en el Bachillerato de la modalidad de Artes la materia Fundamentos de Diseño y dos más de entre las siguientes: Técnicas de Expresión gráfico-plástica, Imagen, Talleres artísticos: Orfebrería y joyería.
- Haber superado los estudios experimentales de Bachillerato Artístico.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

**Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Joyería Artística

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Referencias legislativas

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 1297/1995, de 21 de julio \(B.O.E. 15-09- 1995\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 105/2001, de 5 de julio \(B.O.C.M. 23-07-2001\)](#)

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

El proyectista especializado en objetos de joyería estará capacitado para:

- Diseñar y producir joyas.
- Trabajar como operario especializado en talleres de joyería.
- Insertarse en la realidad productiva como técnico intermedio, interlocutor directo del diseñador jefe o bien de la Dirección de la Empresa.
- Trabajar en la restauración y conservación de piezas de Joyería.
- Trabajar como comerciante especializado.